

THE UNION NEWS

Fuente: archivos propios



EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL: ACCIONES CONCRETAS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD EN LA MINERIA

SINDICATO HACE UN LLAMADO A REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRAYECTO

CTEMIN EXIGIRÁ NUEVAMENTE AL GOBIERNO RATIFICAR EL CONVENIO 176 DE LA OIT

DIARIO EL MOSTRADOR.CL NUEVAMENTE PUBLICA COLUMNA DE NUESTRO DIRIGENTE IVAN MLYNARZ

EDITORIAL



Hace solo dos semanas, cuatro trabajadores de la empresa Techint perdieron la vida volviendo de su día de trabajo en las faenas de nuestra empresa. La noticia nos sorprendió con la edición anterior de The Union News ya cerrada, y solo pudimos hacer un breve reacomodo para agregar no solo la información que ya era por todos conocida, sino también como parte de una comunidad de trabajadores y trabajadoras que se conmueve por accidentes de tan terrible magnitud.

Por ello queremos en esta edición, desde este humilde espacio editorial, reafirmar nuestro más absoluto compromiso con la mayor seguridad en la Industria Minera. Y este compromiso no solo pueden ser palabras llenas de voluntarismo y buenas intenciones, deben materializarse en acciones concretas. En el caso de nuestro

Sindicato eso tiene varias aristas. Por una parte, nos sumamos con entusiasmo a cada una de las iniciativas que en este ámbito propicie y fomenta Anglo American, siempre en cualquier escenario seremos cómplices con la empresa en las diversas acciones que buscan promover una cultura del cuidado laboral.

También estaremos atentos a mostrar deficiencias que pueden existir en las áreas o en la organización del trabajo para las correcciones que correspondan. También tenemos un rol mayor, que muchas veces es invisibilizado en el debate público, la responsabilidad del Estado de Chile en generar las mejores condiciones y subir exigencias para el desarrollo de las prácticas productivas de empresas

publicas y privadas. En ese sentido, el actual Gobierno está en deuda con las y los mineros de Chile, al seguir dilatando la suscripción de nuestro país al convenio 176 de la OIT “sobre Seguridad y Salud en Las Minas”. Y nosotros seguiremos exigiendo que Chile cumpla este compromiso, condición fundamental para perspectivar un nuevo y mejor estándar de seguridad para la Industria Minera.

Este próximo 30 de julio volveremos a desplegarlos junto a muchos otros Sindicatos Mineros para entregar una carta al Presidente de la República, tal como ya lo hicimos hace un año atrás, señalando la importancia de honrar los compromisos y suscribir el convenio 176 de la OIT.

Directorio Sindicato de Supervisores Anglo American Chile

SINDICATO HACE UN LLAMADO A REFORZAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL TRAYECTO

Debido a los últimos accidentes con resultados fatales que han afectado a la industria minera, nuestro Sindicato ha realizado un llamado a reforzar las medidas de seguridad en el trabajo, especialmente las relacionadas a trayectos.

En este sentido, el Presidente del Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile Francisco Villa manifestó que “el chequeo de todas las medidas e inspección de la vigencia de las certificaciones para el transporte es sumamente relevante, ya que con esto, podemos evitar que se produzcan nuevos accidentes”.

Así mismo, indicó que la seguridad “debe ser el principal valor de cualquier trabajador y trabajadora, por lo que hacer un *check-list* para confirmar el estado de los frenos de un transporte o verificar que los cinturones de seguridad estén en buen estado, puede hacer la diferencia en la prevención de accidentes”.

El uso del cinturón de seguridad es una normativa que en Chile tiene mas de 30 años de existencia. Según la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito CONACET, con el uso del cinturón de seguridad “disminuyen tanto las víctimas fatales como las lesiones a consecuencia de los accidentes de tránsito”.



Fuente: infografía recuperada de <https://transporte.doblevia.org/la-importancia-del-uso-del-cinturon-en-los-buses/>

Para comprender la importancia del cinturón de seguridad, sostiene la CONACET, es necesario saber qué ocurre dentro del vehículo durante un accidente.

En realidad, sostiene, “se producen dos impactos: el primero es el choque o colisión como tal, y el segundo, producido como reacción, es el choque de los ocupantes del vehículo con el vidrio del parabrisas, e incluso fuera del auto. Este segundo impacto es el que causa las lesiones, o la muerte. Las estadísticas demuestran que una persona despedida fuera del vehículo tiene 5 veces más probabilidades de ser muerta que aquella que permanece en el interior del vehículo”.

Para el caso de la minería

Para el caso de todos los trabajadores y trabajadoras, es sumamente importante que

antes de utilizar un transporte, ya sean camionetas, camiones o buses, se verifique si están en condiciones de circular, a través de la inspección del sistema de frenos, cinturones de seguridad, chequear que los caminos estén diseñados y mantenidos para el tráfico, que los operadores cumplan con las normas del tránsito y tengan la licencia de conducir adecuada y vigente para operar dichos transportes

Así mismo, antes de iniciar un viaje los pasajeros, sin excepción, deben registrarse en la PDA de cada bus, al inicio y término de cada servicio. Además deben estar sentados y con el cinturón de seguridad abrochado al momento de que el bus comience su trayecto.

Por último, Francisco Villa, hizo un llamado a cada trabajador y trabajadora a convertirse en los principales promotores de la prevención y la seguridad en cada uno de sus puestos.



Fuente: infografía recuperada de <https://transporte.doblevia.org/la-importancia-del-uso-del-cinturon-en-los-buses/>

CTEMIN EXIGIRÁ NUEVAMENTE AL GOBIERNO RATIFICAR EL CONVENIO 176 DE LA OIT



Fuente: archivo propio

Con una manifestación en la Plaza de la Constitución, frente a la Moneda, el martes 30 de julio la Confederación de Trabajadores de la Minería, CTEMIN, hará entrega de una carta al Presidente de la República Sebastián Piñera, con el fin de solicitar que nuestro país ratifique el Convenio N°176 de la OIT sobre Seguridad y Salud en las Minas.

El acto, que reunirá a gran parte de los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la minería privada y estatal, se realizará bajo la consigna “Nada que Celebrar” en alusión a que durante el mes de agosto se celebra el mes de la minería.

En relación a esta iniciativa, Iván Mlynarz Tesorero de nuestro Sindicato y uno de los organizadores de esta actividad, manifestó que la carta “tiene como propósito instar por segunda vez, al Gobierno a que envíe al Congreso Nacional un Proyecto de Ley que ratifique el Convenio 176 de la OIT, con la finalidad de que, bajo este marco de exigencia, se tomen las medidas administrativas y legislativas adecuadas para la prevención de accidentes como los que han enlutado en el último tiempo a la industria del cobre”.

De esta manera, el martes 30 de julio, a eso de las 11 de la mañana, los mineros y mineras de Chile se trasladarán hacia la Plaza de la Constitución en donde harán entrega del documento y además, realizarán un pequeño homenaje en recuerdo de las víctimas fatales que durante el último tiempo se han registrado en la minería.

Por último, Mlynarz sostuvo que “es importante que tengamos la mayor cantidad de participación en esta actividad porque se trata de asegurar la vida de todos los trabajadores y trabajadoras de la minería, con los más altos estándares internacionales, desde temas de prevención, hasta el cómo construimos las estadísticas de accidentados y fatales”.

SINDICATO PREPARA UN MOMENTO DE ENCUENTRO Y BALANCES PARA SUS SOCIOS Y SOCIAS

En el mes de la minería, específicamente el viernes 9 y martes 13, el Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile, invitará a todos sus socios y socias, a una cena con la finalidad de tener un momento de encuentro y esparcimiento.

La actividad se desarrollará en dos momentos con la finalidad de que puedan participar todos los socios y socias junto a sus parejas. Actualmente nuestro Sindicato ya está organizando el día que más le acomoda a cada trabajador y trabajadora.

Como bien sabemos, sostuvo Francisco Villa, Presidente del Sindicato de Supervisores de Anglo American Chile, “los últimos meses no han sido felices para el mundo de la minería en lo referente a seguridad. Varios accidentes y víctimas fatales han enlutado a la industria minera, por lo que esta cena mas que una celebración por el mes de la minería, es una excusa para juntarnos, compartir y también reflexionar sobre cómo podemos hacer de nuestro trabajo un lugar más seguro”.

El encuentro además servirá para hacer un balance del trabajo del Sindicato en el último tiempo y proyectar los desafíos hacia el futuro, en torno a seguir generando beneficios para todos los socios y socias, así como también, reforzar el carácter colectivo de la organización.



Fuente: archivo propio

DIARIO EL MOSTRADOR.CL NUEVAMENTE PUBLICA COLUMNA DE NUESTRO DIRIGENTE IVAN MLYNARZ



<https://bit.ly/32zd30L>

El diario digital “El Mostrador.cl” publicó, el 10 de julio pasado, una nueva columna de nuestro Tesorero Iván Mlynarz, esta vez el tema que abordó Mlynarz habla sobre la incerteza estadística en la accidentabilidad de la industria minera. A continuación la reproducimos la columna en su totalidad.

Incerteza Estadística en la Accidentabilidad Minera

Esta columna utilizará los últimos dos accidentes fatales ocurridos en minería que han involucrado microbuses para explicar parte de los reparos a las estadísticas del sector presentados por los sindicatos agrupados en la

Coordinadora de Trabajadoras de la Minería (CTMIN) a diversas autoridades nacionales y de la industria. Se trata de las muertes de seis trabajadores el 24 de junio, en accidente del bus que los trasladaba desde Minera Collahuasi a Iquique y cuatro trabajadores fallecidos en accidente ocurrido el 4 de julio en faenas de Minera Anglo American, cerca de Colina.

Los 10 trabajadores fallecidos en los accidentes antes mencionados no aparecerán en las estadísticas del sector minero de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Esto se debe a que la SUSESO en sus estadísticas agrupa los accidentes según la actividad económica principal declarada por la empresa contratante del trabajador accidentado. En los dos casos antes mencionados, las empresas que contrataban a los trabajados fallecidos presentan como giro Ingeniería y Construcción.

En la industria minera nacional por cada trabajador de empresa mandante, hay tres trabajadores de empresas contratistas. Prácticamente la totalidad de las empresas contratistas que operan en minería declaran giros no mineros, por lo que sus accidentes no se contabilizan en minería, aun cuando ellos sucedan con ocasión de trabajos mineros.

La utilidad de las estadísticas de accidentabilidad es poder gestionar y hacer políticas preventivas, si estas se desagregan por industrias permite hacerlo tomando en cuenta las particularidades de cada sector económico.

Hoy la industria minera no cuenta con registros que permitan dar cuenta de su accidentabilidad de manera cabal. Esto es evidente en los casos antes mencionados y eso nos da pie a tener dudas sobre la certeza de las cifras de las SUSESO para accidentes laborales de trayecto que en los últimos 5 años (2014-2018), en la categoría Explotación de Minas y Canteras, sólo registra cuatro fallecidos, menos de uno por año.

La necesidad de revisar los mecanismos y procedimientos de registro de accidentes en minería es evidente para el mundo sindical. Esperamos que para las autoridades gubernamentales y de empleadores también lo sea. La posibilidad de gestionar y mejorar la seguridad de nuestro sector pasa por tener registros estadísticos de accidentes mineros confiables, validados y con acceso público.

Fuente: viñeta del dibujante Liniers (Ricardo Sifri)

